

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "PAANE S.A."**

En la ciudad de Manta, habiendo transcurrido 28 días del mes de marzo del 2020 se reúnen los accionistas de PAANE S.A. en el local ubicado en Centro Comercial Mall del Pacífico en avenida 23 y calle 20. A las 11:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONE S	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJ E
Nebel Dieter	400	\$ 400	50%
Luis Evangelista Palau Farina	400	\$ 400	50%
TOTAL	800	800	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Luis Evangelista Palau Farina y actúa como administrador de la misma, el Ing. Gino Andres Palau Cavallos; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019;
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019;
3. Resolver el pago de las obligaciones con accionistas;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2019; y,
5. Otros.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Nebel Dieter (50% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- Luis Palau (50% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. **Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien autoriza al Gerente General Luis Palau Farina dar lectura al informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. **Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien autoriza al Contador General CPA Victor Alfonso Moncayo Calero dar lectura y explicación de los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueban por unanimidad la situación financiera, los resultados, el flujo de efectivo, el movimiento del patrimonio y las notas adjuntas del ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al expediente de esta Acta.

3. **Resolver sobre el pago de las obligaciones con los accionistas.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien autoriza al Gerente General Luis Palau Farina su moción de retener los pagos a las obligaciones con los accionistas por los años 2019 y 2020 debido a la situación económica que tiene el país, ante la caída de los precios de petróleo, el precio de la pesca internacionalmente, y la recuperación de la inversión en CATRINA ubicada en la QUADRA. Una vez que exista un repunte y mejora en las ventas, se retomará el pago a los accionistas. Presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

4. **Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien mociona que los resultados de las operaciones han reportado pérdidas acumuladas por los años 2018 y 2019 en aproximadamente US\$34.284. Para lo cual se debe elaborar un plan económico, financiero y contable que sea viable y sostenible para revertir estas pérdidas, puesto que se han originado por situaciones

externas y de fuerza mayor. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

5. Otros

El secretario de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía que renueve y fije para el año 2020 las remuneraciones de, contador, comisario y administradores.

Así también, para el 2020 se autoriza a los administradores conjuntamente con los administradores revisar y actualizar precios, recetas, platos y promociones para mejorar las ventas de la compañía.

Por último, se sugiere que los accionistas resuelvan considerar capitalizar durante el año 2020, parte de sus acreencias con la finalidad de provocar un desahogo financiero a los pasivos de la Compañía y reforzar el patrimonio para revertir las pérdidas financieras acumuladas.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

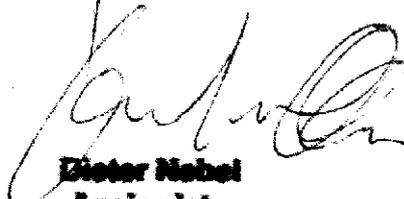
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 18:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Luis Evangelista Palau Farina
Presidente de la Junta
Accionista


Gino Palau Cevallos
Secretario de la Junta


Dieter Nabel
Accionista